

# EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Jueves 25 de Junio de 1903

Núm. 139

## IMPRESINDIBLE DEBER

V

Si es un deber de todo buen ciudadano defender la patria con todas sus fuerzas y por todos los medios que están á su alcance, cuando enemigos exteriores ó civiles disensiones la ponen en peligro de sucumbir; si acuden á salvar la nave combatida por fuerte vendabal, no solo la tripulación sino los viajeros, cumpliendo el deber de ayudarse mutuamente y de defender sus vidas; si se acude al incendio para extinguir el fuego, cuando sus voraces llamas están reduciendo á pavesas los más hermosos edificios y los más repletos almacenes, de modo que se considera como un crimen ser expectador de la catástrofe; y si aun en los peligros comunes, como son el hambre y la peste, estamos todos obligados á auxiliarnos mutuamente; no menos obligados estamos todos los católicos á defender, ya de palabra ya por escrito, la santa causa de la Religión rudamente atacada por los herejes y masones, y casi abandonada por los indiferentes católicos. Este es un deber para los católicos mucho más sagrado é imprescindible que cualquiera otro; supuesto que la Religión es nuestro mayor bien, y constituye la falta de ella el mayor mal que en esta vida nos puede aquejar. Ya sé que la Religión no llegará del todo á faltar: hay comprometida la promesa del mismo Dios; pero, por justos juicios de ese mismo Dios, podría desaparecer de España, como castigo debido á la indiferencia de los católicos.

¡Cristianos!... ¿por qué tanta indiferencia? ¿Será acaso por no considerar la Religión como el mayor bien y la falta de ella como el mayor mal? ¿Esperamos que vengan á defender nuestros derechos y los de la Religión, los que quisieran vernos aherrojados en cadenas y prosocrita la Religión? ¿Reservamos tal vez las escasas fuerzas que tenemos, para cuando el enemigo nos haya sitiado de tal manera que nos sea imposible toda defensa? ¡Ah! Yo no sé si diga que esa indiferencia, ese dejar pasar el tiempo sin hacer nada, ese economizar fuerzas por creer que sería en vano gastarlas; no se diga, repito, que nos hace solidarios con toda esta caterva de impíos sin fe, y mucho más culpables que ellos.

No puede dudarse que hay en España

muchas cosas buenas, y personas dignas de toda alabanza por su carácter religioso: así lo reconoció León XIII en su enélica *Cum multa* dirigida á los Obispos españoles. Estas son sus palabras: «No hay en verdad cosa que no pueda esperarse de España, si tales sentimientos de los ánimos fuesen fomentados por la caridad y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades.» Mas después lamenta la desunión de esos católicos de primera fila, por haberse interpuesto las pasiones de partido escandalizando con su conducta á los fieles, y afligiendo profundamente el corazón de aquellos que, fijos los ojos en el cielo, estiman que los sagrados intereses de la religión son de un orden superior á la miserable lucha de partidos. Levadura católica hay todavía en España para que en su día fermente en todos los organismos sociales; pero esa levadura no produce su efecto natural, porque no se aplica debidamente á la masa común.

Personas buenas hay en España para detener con sus escritos é influencia social á esa fiera revolucionaria que ya ruge y afila sus garras y se agazapa como para embestir; pero los católicos indiferentes se están bien en sus casas, convertidos en luces puestas debajo del celémín.

Escritores y periodistas buenos hay en España; pero muchos abrazan el error condenado por el Papa de identificar la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Gracias á Dios abundan también instituciones y cofradías dotadas de piedad bastante para avivar el Espíritu evangélico; pero faltan diputados católicos en el Congreso, que unidos con los defensores natos de la Religión, los Obispos, digan la verdad y toda la verdad; defiendan el bien y reprueben el mal, haciendo ver que la Religión es uno de los factores principales para resolver el problema social; que ella es la que posee los eternos principios de la moral y de la justicia; y la única manera de acortar las distancias entre el obrero y el capitalista.

Faltan escritores que, en diarios católicos, defiendan lo que defienden los Diputados católicos en las Córtes; que repitan las enseñanzas de los Obispos, esplanadas así en el Senado como en sus pastorales; que fomenten las ideas

cristianas respecto de Dios, del alma humana y de la vida futura. Faltan igualmente católicos que no se avergüencen de profesar con las obras lo que creen interiormente.

Iniciado el movimiento católico de semejante manera, se robustecería el fervor de todos hasta exclamar como exclamó Judas Macabeo: «Mas vale morir en el combate, que ver el exterminio de nuestra nación y del santuario... y si ha llegado nuestra hora, muramos valerosamente en defensa de nuestros hermanos, y no echemos un borrón á nuestra gloria.»

X.

## EL DEDO EN EN LA LLAGA

Dice *El Liberal* que en la sesión de ayer «el Sr. Nocedal apeló á las armas de su ingenio volteriano, siquiera el orador sea católico, apostólico, romano, para decir todo lo que le vino en gana, sin tropezar con la campanilla presidencial».

Gracias á Dios.

*El Imparcial*, en cambio, opina que el Sr. Nocedal «hizo nueva gala, de su ingenio y de su astucia parlamentaria, planteando la cuestión en términos categóricos y definitivos», y por corolario añade que «el señor Maura dió la interpretación del gobierno á la fórmula del juramento y de la promesa, dejándola reducida á un acto formal sin verdadero alcance para la responsabilidad de la conciencia».

Es verdad; pero el Sr. Nocedal, hizo otra cosa que debían agradecerle los parlamentarios, aunque su intención fuese otra, que fué reivindicar la soberanía (constitucional se entiende) el parlamento.

Porque en la sesión preparatoria planteó el Sr. Azcárate la cuestión del reglamento, á destiempo porque realmente la sesión preparatoria, sin publicidad ni solemnidad, sólo sirve para preparar la sesión regia ó inaugural, y dejándose encerrar por el señor Maura en las prescripciones del Reglamento vigente, donde, en efecto, hay un artículo que prohíbe la reforma del Reglamento si no está el Congreso constituido y por los mismos procedimientos que en él se establecen para las proposiciones de ley.

En ese círculo cerrado el Sr. Maura obtuvo una facilísima victoria con que

se captó la voluntad de la mayoría.

Pero precisamente la cuestión era esa, si el Congreso tenía que someterse al reglamento vigente ó podía adoptar otro.

Y esto fué lo que probó ayer el señor ministro de la Gobernación tan suntuosa cogida, que el único recurso que encontró, después de las primeras gallardías y al verse sin salida, fué dejarlo estar y callarse como un muerto.

## CONGRESO

*Sesión celebrada el día 18 de Junio*

Abierta la sesión, y proclamado el Sr. Alegret, único que faltaba de los que tenían actas leves, rompieron la marcha los republicanos.

El Sr. Pallarés empieza rogando benevolencia, ya que su ruda fraseología y falta de habilidad retórica han de disponer á su auditorio á la animosidad.

Anuncia que no pronunciará un discurso, porque su ideal de la oratoria es la economía de la palabra.

La minoría republicana va á prometer por su honor respeto á la Constitución vigente y fidelidad al rey cumpliendo un precepto reglamentario anticuado y atentatorio á la dignidad personal... (*Ruidas interrupciones de la mayoría.*)

El señor *Presidente*: El reglamento es ley para el Congreso, y es preciso acatarlo. Los diputados pueden, si quieren, proponer su reforma.

El Sr. *Pallarés*: A algún día la minoría republicana traerá una proposición para que se reforma esa odiosa fórmula... (*Protestas de los ministeriales.*)

El señor *Presidente*: Ninguna ley es odiosa; y si sigue por ese camino me verá precisado á llamar el orden á S. S. (*Aplausos en la mayoría; la minoría republicana, de la cual algunos individuos se levantan enardecidos, protesta con gran vehemencia*)

El Sr. *Menéndez Pallarés*: Prometemos, pero cumpliendo un trámite de ritual, odioso para nuestra conciencia, y sin que esto coarte nuestras ideas y los compromisos que hemos contraído con nuestros electores y con nuestro honor de restaurar el régimen republicano, legalmente proclamado por el voto de unas Cortes y derribando ilegalmente por un golpe militar, para sustituirlo por un régimen del que la experiencia da treinta años de restauración ha demostrado ser incompatible con toda política recta y reformadora. (*Nuevo alboroto. Campanillazos Protestas de la mayoría.*)

El Sr. *Presidente*: No se puede atacar al régimen.

El Sr. *Menéndez Pallarés*: No pronuncio palabras justiciables contra el rey.

El señor *Presidente*: También el régimen es inviolable.

El Sr. *Menéndez Pallarés*: El régimen es discutible en la cátedra, en el periódico, en el parlamento.

Como diputados de la nación, á ella nos debemos, y aunque guardemos todos los respetos que queráis, eso no nos impedirá decir que la monarquía en España ha fracasado. (*Protestas en la mayoría y en los liberales.*)

El señor *Presidente*: Está S. S. en un error. Se excede en su derecho, y llamo al orden por primera vez.

El Sr. *Menéndez Pallarés*: Ese juramento ó promesa es incompatible con nuestras ideas, porque el poder del rey no es nacional, sino sobre la nación. (*Grandes protestas.*)

El señor *Presidente*: Me veo precisado á llamar por segunda vez al orden á su señoría.

El Sr. *Menéndez Pallarés*: En prueba de respeto á la presidencia, explicaré que al decir que el poder del rey está sobre la nación, quiero decir que en la actual Constitución, más retrógrada que las de 1812 y 1837, la monarquía se considera anterior y superior á toda ley votada en Cortes.

Nuestro deber y nuestra lealtad nos obligan á hacer estas manifestaciones. Nuestra promesa debe entenderse en el sentido de que no abdicamos de nuestras ideas políticas. (*Aplausos de los republicanos. — Rumores en la mayoría*)

El señor *Presidente*: Sr. Menéndez Pallarés, no se trata de abdicación: se trata de prestar obediencia y fidelidad á las instituciones fundamentales.

El Sr. Gil Robles tiene la palabra. (*Continuad.*)

## NOTICIAS

### DE LA ISLA

*Felanitx, 21 de Junio*

Nunca jamás se había celebrado con tanta majestad y solemnidad en esta iglesia parroquial la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Nunca jamás se había visto ni tan extraordinaria concurrencia, ni tanta profusión de luces, (pues solo en la Capilla del Sagrado Corazón había diez arañas pendientes), ni tan precioso decorado, ni tan gran número de comuniones de hombres y mujeres; pues solo en la comunión general hubo 430, además de las muchísimas, probablemente otras tantas, que comulgaron privadamente.

Todo en dicha fiesta fué grandioso, imponente y arrebatador; todo revestía un carácter excepcional y extraordinario.

La grandiosa misa del Maestro Eslava, dirigida magistralmente por el reputado organista, D. Bartolomé Vich, y cantada y ejecutada perfectamente por nuestros afamados músicos, sacerdotes y seglares; el notabilísimo sermón que predicó el Rdo. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Massanet, la gra-

vedad de la vela á Su Divina Majestad, expuesto solemnemente todo el día; la solemnísimas procesión de las visitas con asistencia de las autoridades civiles y militares, y presidida por nuestro dignísimo Párroco; en una palabra, las voces unánimes de la ciudad en masa, que fuertemente conmovida prorrumpla en exclamaciones de entusiasmo y regocijo, son el testimonio más elocuente de nuestra grandiosa festividad; y no hay pluma por bien cortada que sea, que no quede humillada y confundida ante la descripción de tanta gloria y majestad.

Gloria, pues, á la católica ciudad de Felanitx, que tanto sabe enaltecer á su Dios y Señor del Universo, al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Felicidades sin fin para ella misma, que así sabe y hace introducir entre sus hijos el reinado y la soberanía social de Jesucristo.

Muy bien por todos los celadores y celadoras, por todos los asociados á la Archicofradía del Sagrado Corazón y en particular por el infatigable Director de la misma, que tanto se han desvelado para el lucimiento y esplendor de dicha fiesta.

Mil gracias y enhorabuena para todas las autoridades que se han dignado honrarla con su presencia; y para todos los bienhechores y devotos de este amantísimo Corazón que también han contribuido á enaltecerla.

Que reine y que se extienda todavía más y mas tan hermosa devoción entre nosotros; que será siempre un iman poderoso que nos atraerá copiosas bendiciones espirituales y materiales; y que Dios mediante, el año próximo, pueda ya pasearse triunfante por las calles de esta Ciudad la bandera y estatua del Divino Corazón, acompañado de innumerable multitud de hijos de esta Ciudad.—C.

### SECCIÓN RELIGIOSA

*Santos de mañana*

SANTOS JUAN Y PABLO HERMANOS MÁRTIRES Y NUESTRA SEÑORA DE LA CRIPTA, EN FRAGA

### CULTOS

*Iglesia de San Jerónimo*

Mañana terminarán las Cuarenta Horas en obsequio á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor por la Comunidad. Por la tarde á las siete y media se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de María con música, *Te Deum* y reserva de S. D. M.

*Iglesia de San Juan*

Empezarán Cuarenta Horas dedicadas á su Titular; á las diez exposición del Santísimo, en seguida misa mayor y á las doce misa y meditación. Al anochecer un rato de meditación y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

**ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Intencion para este mes

*El reinado del Sagrado Corazón*

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que restablezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

**DE PALMA**

Anteanoche terminaron las solemnes Cuarenta Horas que los socios de la Guardia de Honor han dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia del Socorro de los religiosos Agustinos.

Todos los actos han revestido esplendor con particularidad el fervoroso triduo en que el P. Eloy del Barro pronunció hermosos discursos en elogio del déficio Corazón, demostrando con frases elocuentes y profundos conceptos los beneficios que dispensa á la humanidad.

Por un nutrido coro de voces se cantó á grande orquesta el nuevo trisagio compuesto por el maestro D. Antonio Puig.

La procesión de reserva que se verificó por el ámbito de la iglesia resultó solemne, llevando el Santísimo Sacramento el M. I. Sr. don Matías Company, Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

El templo y la capilla del Sagrado Corazón de Jesús estaban adornados con flores y luces ofreciendo un sorprendente aspecto.

El frontis del portal mayor estaba iluminado por gas.

Solemnísima resultó la fiesta religiosa celebrada ayer en la parroquial iglesia de San Jaime con motivo de la bendición de un niño Jesús para colocar sobre un libro que trae en la mano la imagen de San Antonio de Padua.

Después que hubo efectuado la bendición el Rdo. Cura-Párroco D. Buenaventura Barceló celebró el oficio divino cantándose por el *Orfeo Mallorquí* la misa Eucarística del maestro Perosi, y el M. I. señor D. Mateo Rotger canónigo, pronunció un notable panegírico sobre los portentosos milagros obrados por Jesús y por San Antonio de Padua.

El auditorio era numeroso.

Por la tarde á la hora anunciada salió la procesión que recorrió el trayecto ya publicado.

Abrían la marcha dos guardías municipales montados y la banda

de tambores del Ayuntamiento, seguían los asilados y la banda de música de la Misericordia, alumnos de varios colegios, miembros de algunas congregaciones y del Santísimo Sacramento con sus respectivos estandartes, señores de la Cruz Roja, la Banda Mallorquina dirigida por el señor Gelabert, clero y la imagen de San Antonio que era llevada por cuatro sacerdotes.

Cerraban la procesión las bandas de tambores, cornetas y música del Regimiento infantería.

La procesión resultó muy lucida y las calles por donde pasaba eran invadidas por numeroso gentío.

Sed benigno, pacífico, afable, manso, modesto y cauto. (*San Anselmo.*)

Según noticias recibidas la fiesta del Córpus celebrada el domingo próximo pasado, en el caserío del Coll d' en Rebassa revistió inusitado esplendor.

Bendijo la artística custodia, de que dimos cuenta en números anteriores, obra del inteligente artista D. Mateo Forteza, el M. I. Sr. don Bartolomé Castell canónigo, asistido del M. I. Sr. D. José Miralles canónigo archivero, predicando en el oficio divino el M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre, quien cautivó con su natural franqueza y vivísima emoción al pueblo que llenaba de bote en bote el templo, ávido de contemplar al que fué su párroco y estaba celebrando el oficio, y al que se debe el templo y la preciosa alhaja, por él solemnemente bendecida.

Por la tarde celebróse la procesión de costumbre, siendo llevada en andas la custodia, acompañada de todo el vecindario en masa que con religioso silencio y gran compostura tributaba á su Dios el más solemne homenaje de su adoración ferviente.

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular por la que se cita á los que se crean perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducir en los amillaramientos de San Lorenzo y de Manacor como consecuencia del expediente promovido por D. Guillermo Pujadas Morey.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca á la venta en pública subasta las casas número 8 de la calle del Vivero y 5 de la del Norte del caserío de los Hostalets d' en Cañellas, valoradas en 1.500 y 2.000 pesetas respectivamente.

Se ha señalado para el remate el día 20 de Julio próximo.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 30 de Julio próximo, para la adjudicación en pública subasta de las obras del faro de Pollensa.

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 50.407'50 pesetas.

El pliego de condiciones y planos se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia, donde se admitirán proposiciones hasta el día 20 de Julio próximo.

El presbítero D. Pedro Martí, catedrático de Religión y Moral de este Instituto ha obtenido el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Zaragoza.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebrará hoy sesión, en la que se pondrán á la discusión los asuntos anunciados en la orden del día.

Anteayer tarde en el vapor *Isla de Menorca*, que salió para Mahón, se embarcaron los magistrados don Vicente Fernandez, don Manuel Mendo de Figueroa y D. Daniel Esteller, y el abogado Fiscal don Antonio Estray.

Dichos señores constituirán el tribunal para ver y fallar las causas del actual cuatrimestre de aquel partido.

Ha regresado de su viaje á Valencia y Cataluña el Concejal del Ayuntamiento de Palma D. Luis Martí.

El objeto del viaje, según se dice, ha sido el de hacer un estudio sobre el asunto de aguas.

A última hora la Campana de la Casa Consistorial anunciaba que había declarado un incendio en el barrio de la Calatrava.

**OBRA DE LOS SELLOS DE BELÉN**

Los Padres Misioneros encargados de la Escuela Apostólica de Belén cuentan como uno de sus recursos para el sostenimiento de sus Misiones, los sellos usados de cualquiera clase que sean y mandan como recuerdo un bonito rosario, indulgenciado por los PP. Crucíferos, á los que remitan de una vez 3.000 sellos y una gran cromolitografía por cada paquete de 10.000.

La Administración de este periódico cuidará remitir los sellos que reciban con este objeto, y reclamar los regalos prometidos; y además regalará á los que no obtengan ningún premio un folleto de propaganda por cada cien sellos de cualquiera clase que sean (menos de los de 1/4 de céntimo para impresos.)

LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
DE SANTA CATALINA

Continuación de los benefactores á las  
obras de la iglesia de San Magín.

	Pesetas
Suma anterior.	10.101'00
M. I. Sr. D. Joaquín Dameto Canónigo.	50
D. José Miralles Canónigo ar- chivero.	25
D. Martín Llobera Canónigo.	30
D. Mateo Garau Canónigo Pe- nitenciario.	25
D. Nadal Garau Canónigo Doc- toral.	25
D. Antonio Alemany Presbíte- ro Catedrático.	10
D. Jaime Palmer y Liabrés.	60
D. Miguel Martorell y Com- pany.	5
D. Pedro Moll.	5
D. Antonio Sampol.	5
D. José Mandilego.	5
D.ª Ana Company.	5
D. Juan Valent.	5
D.ª Juana Mesquida.	5
D. Juan Reynés.	5
D. Juan Estarellas.	5
D.ª Francisca Seguí.	5
D. Cayetano Sampol.	5
D.ª Catalina Esteva Moll.	5
D. Antonio Pujol.	2
D. José Roca.	1
D.ª Prágedes Vivó.	2
D. Juan Company.	5
D.ª Rosa Moll.	5
D. Fulgenio Ros.	5
D.ª María Jordá viuda de Serra	5

Suma. . . 10.411'00

(Seguirá)

## TELEGRAMAS

### De Santa Cruz de Tenerife

Madrid, 23 á las 16'10

Despachos de Santa Cruz de Te-  
nerife dicen que en el mitín que se  
celebró para protestar contra la  
supresión de la Capitanía general  
se habló en términos fuertes y se  
dirigieron rudos ataques contra el  
señor León y Castillo.

Diéronse muchas vivas á Es-  
paña.

Los concurrentes juraron persis-  
tir en sus esfuerzos hasta acabar  
con el casiquismo.

Se nombró una Junta de defen-  
sa que acordó manifestar al Go-  
bierno que antes de 48 horas no  
promete respetar la Capitanía ge-  
neral, dimitirá el Ayuntamiento y  
seguirán ese ejemplo otras corpo-  
raciones.

### El descanso dominical

Madrid 23 á las 16'20

En el proyecto de ley del des-  
canso dominical leído esta tarde  
en el Congreso se prohíbe el tra-  
bajo material en fábricas y talle-  
res los Domingos, mañana, tarde y  
noche.

Se fijan sin embargo trabajos de  
índole especial para los cuales no  
regirá la ley del descanso pudien-  
do obreros y patronos de común  
acuerdo señalar una fiesta quin-  
cenal.

Las infracciones se castigarán  
con multas cuyo importe se aplica-  
rá á fines políticos.

### El servicio obligatorio

Madrid 23 á las 16'30.

La ley de reclutamiento leída en  
el Congreso establece el servicio  
militar obligatorio para todos los  
españoles.

La duración del servicio será de  
15 años.

Quedan excluidos los mozos fi-  
sicamente inútiles, los condenados  
á más de seis años de presidio y  
los huérfanos de padre y madre.

Los mozos que deseen comer y  
vestir por su cuenta, podrán hacer-  
lo acudiendo al cuartel á las horas  
que se fijan.

Se concederán licencias por un  
año, y por temporadas á los reclu-  
tas que hayan de trabajar en fae-  
nas agrícolas.

Se suprimen en absoluto las re-  
denciones en metálico.

### El Rey

Madrid, 23 á las 16'40

A las nueve salió el Rey para  
Cartagena, siendo despedido en la  
estación por el alto personal pala-  
tino.

### La crisis ministerial italiana

Madrid, 23 á las 16'45

El rey Victor Manuel ha encar-  
gado con carácter de interinidad el  
ministerio del Interior á Zanerdelli  
y el de Marina al almirante Morin.

Se ha convocado el Parlamento  
para el día 25.

### Reunión

Madrid 23 á las 17.

Los Senadores y Diputados por  
las Baleares han celebrado una  
reunión en la que el señor Prieto  
y Caules expuso la injusticia que  
resultaría en caso de guerra, si las  
Islas tuvieran que contribuir con  
un 90 por 100 de mozos, mientras  
que la península contribuiría sola-  
mente con el 25 por 100.

Se acordó hacerlo notar al mi-  
nistro de la Guerra suplicándole  
cambie esta resolución.

### El Rey en Cartagena

Madrid 23 á las 17'10

S. M. el Rey ha llegado á Carta-  
gena. Vestía uniforme de Almiran-  
te, quien ha sido victoreado con  
entusiasmo por una inmensa mu-  
chedumbre.

Los buques surtos en aquel puer-  
to han saludado al Monarca con  
cañonazos.

A bordo de la *Giralda* recibió el  
Rey la visita de los marineros extran-  
jeros.

### Del Vaticano

Madrid 24 á las 17'20.

Telegrafían de Roma que el Pa-  
pa ha celebrado consistorio secreto  
nombrando Camarlengo al cardenal  
Sarminiatelli.

Después de una breve alocución  
de Su Santidad, fueron nombrados  
cardenales los arzobispos de Colo-  
nia, Valencia, Strasburgo y otros  
prelados italianos.

### Capitanía de Canarias

Madrid, 24 á las 17'30.

Ha visitado á S. M. la Reina una  
comisión de señoras de Canarias  
con objeto de pedirle que influya  
para que no se suprima la diócesis  
del Archipiélago.

La comisión hizo entrega á la  
Reina de un album de firmas.

La impresión general es de que  
el Gobierno, convencido por las  
razones que los canarios exponen,  
no suprimirá ni la diócesis ni la  
Capitanía general.

### Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 23 Junio de 1903

4 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	77'00
5 p <sup>o</sup> Amortizable . . . . .	96'80
Banco de España . . . . .	480'00
T. abacalera . . . . .	441'50
Francos . . . . .	36'70
Libras . . . . .	00'00
4 p <sup>o</sup> Exterior París . . . . .	90'20

### Valores locales Palma

Crédito Balear . . . . .	98'00
Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	46'00
Gas, Antigua . . . . .	76'00
Id. Económica . . . . .	13'00
Salinera Española . . . . .	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p <sup>o</sup> . . . . .	104'00
Id. id. id. 5 p <sup>o</sup> . . . . .	101'00
Cambio Mallorca . . . . .	0'00
Bonos municipales . . . . .	41'00
La Islaña Marítima . . . . .	53'00

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que re-  
girá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á  
las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre  
Empalme y Manacor y Santa María y Fela-  
nitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 ma-  
ñana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme,  
tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mix-  
to) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla,  
á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ra-  
males) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La  
Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto has-  
ta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Em-  
palme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y  
Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 mixto  
hasta Empalme) tarde.